



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Número Sesión: Quinta      Tipo: Extraordinaria      Fecha: 19 de agosto 2025.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<b>Contador Edgar Urbina Chávez</b> Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
<b>Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez</b> Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
<b>Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz</b> Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

 [Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx](mailto:Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx)







# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/DPP/046/2025
ASUNTO:	CONVOCATORIA PARA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 18 de agosto del 2025.

**C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**C. ARQ EMMANUEL CRUZ DÍAZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL INPAC**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que asistan y participen en la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN **RECIBIDA EL 18 DE AGOSTO Y ACEPTADA A TRÁMITE EL MISMO DÍA Y MES DEL AÑO EN CURSO, CON FOLIO NÚMERO 201189925000019, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD** POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ** PATRIMONIO CULTURAL  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.  
2022-2023

C.c.p. Expediente y Minutario



*Edgar Urbina Chávez*  
*18/08/25*

*Edgar Urbina Chávez*  
*18/08/25*

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

## **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia; Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca,** y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 44, fracción II; y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 73, fracción II; y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se lleva a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veinticinco** la cual se sujetara al siguiente:-

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CON FOLIO NÚMERO 201189925000019, Y ADMITIDA A TRÁMITE EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA Y/O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.**
- IV. ASUNTOS GENERALES.**
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.**
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa  
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,  
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx





**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

INPAC/DG/DPP/046/2025, de fecha dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, signado por el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, el cual procede a declarar que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veinticinco** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando **unánime la votación** para dar inicio a la presente Sesión. -----

**III.- LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CON FOLIO NÚMERO 201189925000019, Y ADMITIDA A TRÁMITE EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA Y/O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.** -----

Para el desahogo del punto número tres del orden del día del Comité de Transparencia, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo les envió por correo institucional, previa a la reunión a los integrantes del Comité, el pdf consistente en: la solicitud de información de folio número **201189925000019** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) recibida el **día dieciocho de agosto del dos mil veinticinco** y aceptada a trámite por este Instituto el dieciocho de agosto del del año en curso, y que de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dispone que deberá orientarse al solicitante si la información pública solicitada no se encuentra en posesión de este Instituto, por lo que la información que solicita En el folio número **201189925000019: "Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y su Reglamento, solicito: Expediente completo del inmueble catalogado ubicado en Calle 5 de Mayo 215, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Ficha de catalogación: fecha, grado de protección, descripción arquitectónica. Documentos técnicos e históricos: planos (actuales e históricos), fotografías,**



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácatl de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

**informes o dictámenes existentes. Expedientes de intervención autorizada, obras recientes, permisos otorgados o negados, oficios relacionados. Justifico esta solicitud con base en: El Plan Parcial del Centro Histórico, donde el inmueble aparece registrado como patrimonio estatal. Señalo como medio de respuesta mi correo electrónico registrado en la PNT. Se trata de un inmueble catalogado ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca” (sic),** por lo que el Vocal “A” de este Comité, Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, manifiesta que después de analizar las preguntas contenidas en la solicitud de folio número **201189925000019**, es información que este Instituto no posee ya que la función sustantiva de este Instituto es: **Contribuir a la promoción y desarrollo de acciones de conservación y protección de los bienes culturales del Estado, con valor histórico y cultural, a través de la investigación, proyectos, obras, gestión y difusión**, por tal motivo, este Instituto en su estructura orgánica autorizada, en ninguna de sus áreas administrativas dentro del Manual de Organización <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/>, no cuenta con las facultades para proporcionar la información solicitada en su solicitud de información de folio **201189925000019**, así mismo en su reglamento interno, <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/06/REGLAMENTO-INTERNO-DEL-INPAC.pdf>, motivo por el cual es necesario **orientar al solicitante** al posible sujeto obligado que se creó podría contener la información solicitada, siendo el **Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o el Municipio de Oaxaca de Juárez**, quienes posiblemente puedan otorgarle una **respuesta al folio de solicitud 201189925000019**, que de acuerdo a las atribuciones de su normatividad aplicable son los que podrían ser los facultados para darle una respuestas a la misma. -

En razón de lo anterior, el Contador Edgar Urbina Chávez, Presidente del Comité de Transparencia, el Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras y Vocal “A” del Comité de Transparencia, y el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos de este Instituto, comentan que después de haber analizado las solicitud de información de folio número **201189925000019** y después de analizada por los integrantes de este Comité, determina que se considera una solicitud de **NO COMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y se procederá a **orientar al solicitante** siendo **Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o el Municipio de Oaxaca de Juárez**, quienes posiblemente deban proporcionar la información.-----



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo  
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,  
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

**VOTACIÓN**

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, somete a votación la confirmación de la **NO COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201189925000019**, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**001/5a.Sesión EXT.2025/CT INPAC.-** Se le ordena a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, envíe la respuesta a la solicitud de la información de folio número **201189925000019**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), **orientando al solicitante** a los posibles sujetos obligados que le puede dar la información, siendo **Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o el Municipio de Oaxaca de Juárez**, de acuerdo con lo que se establece en los artículos 123, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**IV. ASUNTOS GENERALES.** – Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar en la presente sesión.

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, siendo las once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO  
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ**  
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO  
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**ARQUITECTO EMMANUEL CRUZ DÍAZ**  
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del dieciocho de agosto del dos mil veinticinco.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo  
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca,  
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



